



*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Protocolo de Contrataciones Públicas del Mercosur, firmado en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 21 de diciembre de 2017.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de diciembre de 2021.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta en
ejercicio de la Presidencia